UNED

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE A CORUÑA
PLAZA NÚM.: 4

UNIVERSIDAD A DISTANCIA
CENTRO ASOCIADO A CORUÑA
22 MAYO 2019 9652
SALIDA

Enrique Cantera Montenegro
Presidente de la Comisión
Raúl González Salinero
Secretario de la Comisión
Ana Mónica Novo García
Vocal de la Comisión
Vítor Manuel Migués Rodríguez
Vocal de la Comisión

En Madrid y A Coruña, siendo las 12 horas del día 25 de abril de 2019, se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA · DPTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y C.C. Y T.T. H.H. · GEOGRAFÍA E HISTORIA

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre		Puntuación
1.º	BRAÑAS ABAD	Rosa María	22,40
2.º	LÓPEZ MONDÉJAR	María Leticia	16,50
3.º	GALBÁN MALAGÓN	Carlos José	15,75

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
Fdo.: Enrique Cantera Montenegro	Fdo.: Raúl González Salinero	Fdo.: Ana Mónica Novo García	Fdo.: Vítor Manuel Migués Rodríguez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA · GEOGRAFÍA E HISTORIA · HH. TT. Y C.C. · DPTO. DE Hª MEDIEVAL

C. ASOCIADO: A CORUÑA

PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADUADO EN FILOSOFÍA	
Departamento: HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	
Asignatura 1: HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL	Código 1: 70011034
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
		PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT.	CONOC.
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	LENGUA MAX.2
1	ARSUAGA LABORDE, DIEGO	X	1,92	1,50	1,00	2,00	0,30	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,50	0,05	0,85	1,50	1,50	1,50	1,50	2,50	2,50	**11,85**	
2	BRAÑAS ABAD, ROSA MARÍA	X	1,62	1,50	0,00	2,00	0,90	0,00	5,50	0,00	1,50	3,20	0,00	4,70	1,20	1,50	0,00	2,70	5,00	5,00	1,00	1,00	3,50	3,50	**22,40**	
3	BUSTO ZAPICO, MIGUEL	X	2,30	1,50	1,00	2,00	0,60	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,20	0,50	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	**9,20**	
4	CADAVEIRA LÓPEZ, PAULA	X	2,20	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,50	0,00	1,70	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	2,00	**9,90**	
5	CASAMAYOR MANCISIDOR, SARA	X	2,24	1,50	1,00	2,00	1,20	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,40	0,20	0,00	2,60	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	**11,60**	
6	DÍAZ LÓPEZ, JUAN DAVID	X	2,67	1,00	0,00	2,00	0,60	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	**9,65**	
7	FERNÁNDEZ FERREIRO, MARCOS	X	2,74	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,74	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,90	0,20	0,00	1,10	1,50	1,50	2,50	2,50	2,50	2,50	**12,84**	
8	GALBÁN MALAGÓN, CARLOS J.	X	2,70	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,20	0,00	3,00	3,75	3,75	1,00	1,00	2,50	2,50	**15,75**	
9	GARCÍA FERNÁNDEZ, EMILIO	X	2,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,13	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	**12,13**	
10	GONZÁLEZ MÉNDEZ, MATILDE	X	1,40	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,50	0,90	3,00	3,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**10,30**	
11	GRANADOS LOUREDA, JUAN ANTONIO	X	1,72	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**9,22**	
12	LÓPEZ MONDEJAR, MARÍA LETICIA	X	3,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	0,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	**16,50**	
13	MARTÍNEZ PAZOS, FÁTIMA	X	2,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**6,50**	
14	PÉREZ ROZAS, ÁLVARO	X	2,10	1,50	1,00	0,00	0,30	0,00	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	2,25	2,25	2,50	2,50	2,00	2,00	**11,95**	
15	PIAY AUGUSTO, DIEGO	X	2,18	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,10	0,30	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	**15,50**	
16	VARELA CAJIDE, PABLO	X	1,89	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**5,79**	
17	VARELA PEÑA, JOSÉ CARLOS	X	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	**8,10**	
18	VILLAR GONZÁLEZ, LARA	X	1,68	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,18	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**7,18**	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	**0,00**	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: A Coruña
Plaza Número: 4

1, Requisito Previo
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado b), las titulaciones en Historia y en Geografía e Historia computan 1,5 puntos, y las titulaciones en Historia del Arte y en Humanidades 1 punto
En el apartado e) se tienen en cuenta los cursos con al menos 10 horas de duración: los cursos impartidos por la UNED o por otra universidad de enseñanza a

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado d), la participación en cada proyecto de Redes de Innovación Docente computa 0,5 puntos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA · DPTO. DE Hª MEDIEVAL Y C.C. Y T.T. HH. · GEOGRAFÍA E HISTORIA

Cantera

Centro Asociado: A Coruña
Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En los apartados a) y b) únicamente se tienen en cuenta publicaciones relacionadas directamente con las Áreas de Historia Antigua e Historia Medieval: en el apartado a)

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En este apartado se valora especialmente la realización de los estudios de licenciatura, grado, máster y doctorado en la UNED o en otra universidad con

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En este apartado se valora de forma especial la vinculación a las Áreas de Historia Antigua o Historia Medieval en lo que se refiere a la formación académica,

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cantera